

## Programa de Maestría en Trabajo Social <sup>1</sup>

### Maestría en Trabajo Social

#### Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2024-2**, que inicia actividades el **29 de enero del 2024**.

#### OFERTA

La Maestría en Trabajo Social, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de cuatro semestres (tiempo completo).

En los siguientes campos de conocimiento y las líneas de investigación:

#### Teoría y Metodología del Trabajo Social

- Objetos de estudio y de intervención del Trabajo Social
- Reflexividad disciplinar del Trabajo Social
- Construcción de modelos de intervención social
- Ética de la intervención
- Trabajo Social y su vínculo multidisciplinar
- Enfoques históricos del Trabajo Social
- Enfoques del Trabajo Social contemporáneo
- Áreas emergentes de intervención

#### Desarrollo Social y Humano

- Pobreza, desigualdad y exclusión social
- Grupos socialmente vulnerados
- Desarrollo urbano y rural
- Desarrollo regional y comunitario
- Estudios socioambientales
- Migración
- Violencia social y simbólica
- Políticas públicas y políticas sociales
- Diseño y evaluación de programas sociales
- Género y sociedad
- Personas con discapacidad y desarrollo

#### Participación Ciudadana y Acción Social

- Nuevas formas de participación social
- Construcción de ciudadanía
- Organizaciones ciudadanas
- Cultura política y participación ciudadana
- Organización y redes comunitarias para el cambio social
- Educación y ejercicio de la ciudadanía
- Construcción de alternativas socialmente sostenibles
- Cultura de la legalidad
- Ética y responsabilidad social

#### Dimensiones Sociales de la Salud

- Impacto de las enfermedades en la estructura y organización familiar
- Problemas de salud emergentes y su impacto social
- Promoción y prevención de la salud
- Percepción ciudadana de la calidad de la atención de los servicios de salud
- Políticas de salud y su impacto social
- Globalización y nuevos escenarios de intervención social en el área de la salud
- Impacto de la transición demográfica
- Atención social de la violencia y las adicciones
- Trastornos de la conducta alimentaria
- Género y estrategias de intervención en salud sexual y reproductiva

**NOTA:** El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

---

<sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Escuela Nacional de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Medicina, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales.

## ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

---

**IMPORTANTE:** Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**ETAPA 2.** Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

**ETAPA 3.** Publicación de resultados (en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**).

**ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios del Programa de Maestría en Trabajo Social, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

### DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

**ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).**

**1.A. Registro de aspirantes:** deberás ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) el cual estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 7 de agosto** y hasta las **19:00 horas del viernes 18 de agosto del 2023 (hora del centro de México)**.

#### Consideraciones para realizar el registro en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

**1.B. Envío de la documentación en línea:** Inicia a las **10:00 horas del lunes 7 de agosto** y hasta las **19:00 horas del viernes 18 de agosto del 2023 (hora del centro de México)**.

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.

- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 7 de agosto y hasta las 19:00 horas del viernes 18 de agosto del 2023 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar click en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si realizas tu registro en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

**Cuadro 1. Documentos administrativos**

Documentos	Consideraciones adicionales
<b>1. Acta de nacimiento*</b> .	De ser aceptada o aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción.  Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
<b>2. CURP</b> actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las o los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro, si son aceptadas(os) podrán obtener estedocumento al ingresar al país. Consultar página: <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a>
<b>3. Identificación oficial vigente</b> , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).  Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.

<p>4. <b>Título de licenciatura*</b> o acta de examen profesional de una licenciatura en Trabajo Social o en disciplinas afines a los campos de conocimiento del programa.</p> <p>Las y los aspirantes egresadas(os) de una licenciatura de la UNAM que soliciten el ingreso por la modalidad de titulación mediante estudios de posgrado, deberán presentar en lugar del título o acta de examen, la carta de registro a la opción emitida por la entidad académica de procedencia, en la que se avale que el interesado cumple con los requisitos previstos por el Consejo Técnico correspondiente.</p> <p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p>	<p><b>En caso de no contar con el Título de licenciatura</b>, se sugiere cargar en el sistema una <b>constancia oficial, firmada y sellada**</b> por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulada(o), así como los motivos por los que tal documento no encuentra en tu poder.</p>
<p>5. <b>Certificado de Estudios*</b> (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.</p>	<p><b>En caso de no contar con el Certificado de Estudios</b>, se sugiere cargar en el sistema una <b>constancia oficial, firmada y sellada**</b> por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos <b>en el extranjero</b> deberán anexar la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b>, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página:  <a href="http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/">http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/</a></p>
	<p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

\* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía para apostille, legalización y traducción** [https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf)

\*\* Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

**NOTA:** En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**Cuadro 2. Documentos académicos**

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1. Comprobante de pago por concepto de “Trámite de registro y examen de aspirantes”.</p> <p>- Aspirantes Nacionales: \$460.00 (cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M. N.)</p> <p>- Aspirantes Extranjeras(os): 100 USD, tendrán que realizar el pago de \$1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100M. N.)</p> <p>Para todas y todos los aspirantes nacionales y extranjeros enviar su comprobante de pago al correo: <a href="mailto:aspirantespmts@posgrado.unam.mx">aspirantespmts@posgrado.unam.mx</a></p>	<p>- <i>Para aspirantes nacionales:</i> A partir de la publicación del instructivo, solicitar al Posgrado de Maestría en Trabajo Social al correo <a href="mailto:aspirantespmts@posgrado.unam.mx">aspirantespmts@posgrado.unam.mx</a> un número de referencia bancaria por concepto de “Trámite de registro y examen de aspirantes”, dicha referencia es individual y los datos requeridos para la solicitud son: nombre completo, plan de estudios, campo de conocimiento y sede.</p> <p>- <i>Para aspirantes extranjeras(os):</i> El pago se debe realizar en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A. o en algún banco que tenga convenio con él, por la cantidad de 100 USD dólares, anotando el nombre del aspirante (en el rubro Concepto), el número de cuenta de la UNAM, en el rubro Referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de una(un) aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.</p> <p>Datos del banco: J.P. MORGAN CHASE BANK N.A. Número de Cuenta: 001-01693118, Swift o Code: CHASUS33, ABA Code: 111-000-614, Universidad Nacional Autónoma de México.</p> <p><i>Importante</i> la comisión que se genere deberá correr por cuenta del aspirante, quien entregará o enviará el comprobante al Posgrado de Maestría en Trabajo Social, mediante el correo <a href="mailto:aspirantespmts@posgrado.unam.mx">aspirantespmts@posgrado.unam.mx</a></p>
<p>2. Constancia de comprensión de lectura de inglés, emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o un centro de idiomas de la UNAM.</p>	<p>La constancia de comprensión de lectura de inglés deberá tener la fecha del año 2023 al momento de la inscripción.</p>
<p>3. Carta de exposición de motivos</p>	<p>En formato libre</p>
<p>4. Curriculum Vitae actualizado</p>	<p>Formato incluido en la página del posgrado: <a href="https://posgrado.unam.mx/trabajosocial/">https://posgrado.unam.mx/trabajosocial/</a></p>
<p>5. Dos cartas de recomendación</p>	<p>Formato incluido en la página del posgrado: <a href="https://posgrado.unam.mx/trabajosocial/">https://posgrado.unam.mx/trabajosocial/</a></p>
<p>6. Carta compromiso de dedicación</p>	<p>Formato incluido en la página del posgrado: <a href="https://posgrado.unam.mx/trabajosocial/">https://posgrado.unam.mx/trabajosocial/</a></p>
<p>7. Proyecto de investigación</p>	<p>Título del proyecto a desarrollar, en un máximo de 12 palabras con base en APA. Desarrollo del proyecto de investigación en un máximo de 30 cuartillas. El proyecto de investigación se entregará una vez que se hayan cubierto los</p>

	requisitos de la etapa 2C.  Se recomienda revisar la publicación de resultados parciales en las etapas previas para la entrega de la propuesta de Proyecto de investigación aplicada.
8. Constancia de conocimientos de la lengua española, para aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.	En el caso de aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, la constancia de conocimientos de la lengua española se requiere nivel B, correspondiente a 701 a 850 puntos, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.

#### ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** [https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\\_questions](https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions), **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 – Cuadro 2)** comunicarse al número telefónico: 55 5623 7026. **El horario de atención** será de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y de 17:00 a 18:00 de lunes a jueves del 29 de mayo al 18 de agosto de 2023. Por **correo electrónico**: [aspirantespmts@posgrado.unam.mx](mailto:aspirantespmts@posgrado.unam.mx)

#### ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del **7 de septiembre del 2023** en la página: [www.posgrado.unam.mx/trabajosocial/](http://www.posgrado.unam.mx/trabajosocial/). Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este instructivo.

##### **2A. Aplicación de la evaluación Modelo de MEPSI**

En la página [www.posgrado.unam.mx/trabajosocial/](http://www.posgrado.unam.mx/trabajosocial/) se publicará cómo se llevará a cabo la **aplicación del MEPSI**, la cual se realizará el **12 de septiembre de 2023**.

##### **2B. Aplicación del examen de conocimientos disciplinares**

En la página [www.posgrado.unam.mx/trabajosocial/](http://www.posgrado.unam.mx/trabajosocial/) se publicará cómo se llevará a cabo la **aplicación del examen de conocimientos disciplinares**, que se realizará el **28 de septiembre de 2023**.

**Nota:** Las y los aspirantes que no aprueben este examen no podrán continuar en el proceso de selección.

## **2C. Publicación de aspirantes a la siguiente etapa y entrega de la propuesta de Proyecto de investigación aplicada**

En la página [www.posgrado.unam.mx/trabajosocial/](http://www.posgrado.unam.mx/trabajosocial/) se publicará, el **13 de octubre de 2023**, el listado de aspirantes que aprobaron el examen general de conocimientos disciplinares, quienes deberán enviar al correo electrónico [aspirantespmts@posgrado.unam.mx](mailto:aspirantespmts@posgrado.unam.mx) el **20 de octubre de 2023**, su propuesta de proyecto de investigación aplicada vinculado con alguno de los campos de conocimiento del Programa, en formato PDF.

El proyecto se elaborará conforme se indica en la siguiente página:

[www.posgrado.unam.mx/trabajosocial/](http://www.posgrado.unam.mx/trabajosocial/)

## **2D. Exposición de la propuesta de Proyecto de investigación aplicada y entrevista**

Posteriormente, se notificará a las y los aspirantes por correo electrónico el día y la hora en la que se expondrá la propuesta de proyecto de investigación aplicada y la subcomisión de selección y admisión realizará la entrevista, en el periodo del **6 al 10 de noviembre de 2023**.

Ese día las y los aspirantes expondrán los motivos de su solicitud, las expectativas en torno a su posible admisión al Programa y los aspectos nodales de su propuesta de proyecto de investigación aplicada; para ello podrán apoyarse con recursos didácticos para su exposición, que no deberá exceder a 10 minutos. Al concluir su presentación, las y los aspirantes contestarán las preguntas que realicen los integrantes de la subcomisión de selección y admisión respectiva.

## **ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.**

El martes 28 de noviembre de 2023, se publicará el **listado único de aspirantes aceptados al proceso de selección 2024-2** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro por parte de la DGAE, el cual podrás consultar en la misma dirección en la sección de solicitud(es) de ingreso.

## **ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.**

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar **los días 13, 14, y 15 de diciembre del 2023** a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, -en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada o aceptado, y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

**El inicio del semestre es el 29 de enero del 2024.**

**Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

**Notas:**

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todos las y los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las y los aspirantes estén atentos de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado en <http://www.posgrado.unam.mx/trabajosocial/>, y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las y los aspirantes de la Maestría en Trabajo Social que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura antes del inicio del semestre 2024-2 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Las y los aspirantes aceptadas(os) e inscritas(os) oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Trabajo Social** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- H. La inscripción al Plan de Estudios en el Programa de Maestría en Trabajo Social estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptadas(os) las y los aspirantes.
- I. Ser aceptada(o) en el Programa de la Maestría en Trabajo Social no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- J. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre, 1º, 2 y 20 de noviembre y 12 de diciembre del 2023.
- K. Vacaciones administrativas: del 3 al 21 de julio del 2023 y del 18 de diciembre del 2023 al 5 de enero del 2024.
- L. Consulta el aviso de privacidad en [https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

**CALENDARIO**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha y horario</b> (hora del centro de México)	<b>Lugar</b>
<b>Etap 1.</b> Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar.	Inicia a las 10:00 horas del 7 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del 18 de agosto 2023	<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>
<b>Etap 2.</b> Proceso de selección por el Comité Académico del programa. Publicación de listado de aspirantes que continúan en el proceso de selección.	Después del 7 de septiembre del 2023	<a href="http://www.posgrado.unam.mx/trabajosocial">www.posgrado.unam.mx/trabajosocial</a>
<b>2A.</b> Aplicación de la evaluación MEPSI.	12 de septiembre del 2023	<a href="http://www.posgrado.unam.mx/trabajosocial">www.posgrado.unam.mx/trabajosocial</a> se publicará cita, horario y modo de aplicación
<b>2B.</b> Aplicación del examen de conocimientos disciplinares.	28 de septiembre de 2023	<a href="http://www.posgrado.unam.mx/trabajosocial">www.posgrado.unam.mx/trabajosocial</a> se publicará cita, horario y modo de aplicación



<b>Actividad</b>	<b>Fecha y horario</b> (hora del centro de México)	<b>Lugar</b>
<b>2C.</b> Publicación del listado de aspirantes que pasan a la siguiente etapa	13 de octubre de 2023	<a href="http://www.posgrado.unam.mx/trabajosocial">www.posgrado.unam.mx/trabajosocial</a>
Entrega de la propuesta de Proyecto de Investigación aplicada.	20 de octubre de 2023 De 10:00 a 18:00 horas	<a href="mailto:aspirantespmts@posgrado.unam.mx">aspirantespmts@posgrado.unam.mx</a>
<b>2D.</b> Exposición de la propuesta del Proyecto de investigación y entrevista.	6 al 10 de noviembre de 2023	<a href="http://www.posgrado.unam.mx/trabajosocial">www.posgrado.unam.mx/trabajosocial</a> se publicará lugar y horario en sede de aplicación
<b>Etapa 3.</b> Publicación de resultados.	28 de noviembre de 2023	<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/</a>
<b>Etapa 4.</b> Entrega documental ante la DGAE.	13, 14 y 15 de diciembre de 2023 Cita para entrega documental	<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/</a>
Inicio del semestre 2024-2.	29 de enero de 2024	Sede de aplicación

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o entidad: Programa de Maestría en Trabajo Social

Dirección: Unidad de Posgrado, Edificio E, Primer Piso, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria. Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510 Ciudad de México.

Horarios de atención: 10:00 a 13:00 horas (hora del centro de México), excluyendo los días miércoles (días hábiles) del 17 de mayo al 11 de agosto de 2023.

Teléfono: 55 5623 7026

Correo electrónico: [aspirantespmts@posgrado.unam.mx](mailto:aspirantespmts@posgrado.unam.mx)

Página web: [www.posgrado.unam.mx/trabajosocial](http://www.posgrado.unam.mx/trabajosocial)

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Aprobado por el Comité Académico el 19 de abril de 2023.**

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL**

**UNAM**  
**POSGRADO**  
**Trabajo Social**



**UNAM**

**CEPHCIS**



CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

## **Programa de Maestría en Trabajo Social**

**Convocatoria de Ingreso 2024-2**  
**(Inicio del ciclo 29 de enero de 2024)**

**Centro Peninsular en Humanidades y  
Ciencias Sociales,  
UNAM**

**Informes para la sede CEPHCIS  
Mérida, Yucatán:**

**[silviamayp@cephcis.unam.mx](mailto:silviamayp@cephcis.unam.mx)**

**[cephcis@cephcis.unam.mx](mailto:cephcis@cephcis.unam.mx)**

**Teléfonos:**

**+52 (999) 923-4273 Ext. 120**

**+52 (999) 901-54-95**

**Lun – Vie 10:00 a 15:00 horas**